



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°254/2021
Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 13 de Mayo de 2021.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Sr. Sebastian IRIARTE

SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 MAYO 2021 Hs. 11 ⁴¹
Numero:	315
Fojas:	142
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	leg 3420

S _____ / _____ D

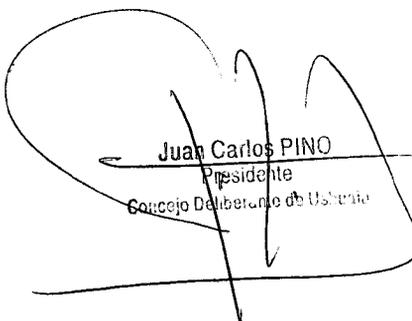
Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Pedido de Informe.

Ante la situación planteada en el concejo deliberante por el vecino Nicolas Oscar Cuevas, D.N.I N° 18.895.474 hacemos esta solicitud adjuntando toda la documentación presentada oportunamente por el Sr. Cuevas en la Secretaria de Hábitat Municipal, y en concordancia a todo lo expuesto por el mismo, poder brindarle respuesta a lo requerido.

Solicito el acompañamiento de mis para el presente proyecto de resolución

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



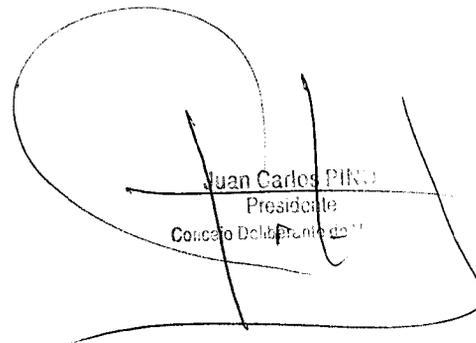
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la Secretaria de Hábitat Municipal un informe sobre el estado de situación actual del vecino Nicolas Oscar CUEVAS, D.N.I N° 18.895.474.

ARTICULO 2°: Se adjunta a la presente copia de la documentación y petitorio presentados por el Sr. Nicolas Oscar CUEVAS en la mencionada secretaria.

ARTICULO 3°: De forma.-


Juan Carlos PIZZO
Presidente
Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 06708
FECHA 13/12/17 HORA 13h
RECIBIDO POR <i>[Firma]</i>

Ushuaia 13 diciembre 2017

Señor:

Secretaria de hábitat

Señora Teresa Fernández

Por la presente me dirijo a usted, para exponer mi situación habitacional en la que me encuentro, yo convivía con la señora Florencia Marzana en lapataia 168 en el barrio lapataia sur, producto de una separación tuve que salir del barrio y actualmente vivo en alquiler.

Todo el tiempo que viví en el barrio lapataia trabaje mucho por el mejoramiento del barrio, también en tramites ente el municipio para su regularización, producto de este trabajo conjunto con la señora Amalia Tonetti, hoy se lograra la regularización tan ansiada es una gran satisfacción para los vecinos pero también una decepción para mi persona dado que la señora Tonitti en el reparto de 2 terrenos que conservamos hasta este momento priorizo dar uno de los terrenos a su nieto siendo que el nieto nunca hizo nada por el barrio ni mucho menos ante la municipalidad, yo solicite el terreno que restaba la cual me negó, me pone el pretexto de que el terreno reservado es para una cancha, pero la realidad no coincide con las medidas de una cancha siendo la medida del terreno mencionado es de 10x 20.

Esta señora toma decisiones a gusto y antojo, en su momento también usurpo un terreno en la (ruta j) junto a su hijo Fabián Segovia actualmente tienen una mansión de fin de semana en la ruta jota, siendo que dicho Fabián Segovia posee aquí en lapataia y pasaje Iguazú nueve departamentos en alquiler, otro de los hijos José Segovia empresario tiene terrenos en venta en los cauquenes valor del metro cuadrado dólares americanos dicho empresario iba a construir la torre de 14 pisos en pleno centro de la ciudad está visto que es una familia que se dedica al negocio inmobiliario.

Hago esta denuncia por que los vecinos firmamos un convenio con la municipalidad que los terrenos que ocupamos no se podía vender ni alquilar a terceros, pero la señora Amalia Tonetti tiene un departamento construido al fondo de su casa la cual lo alquila a un matrimonio transgrediendo el

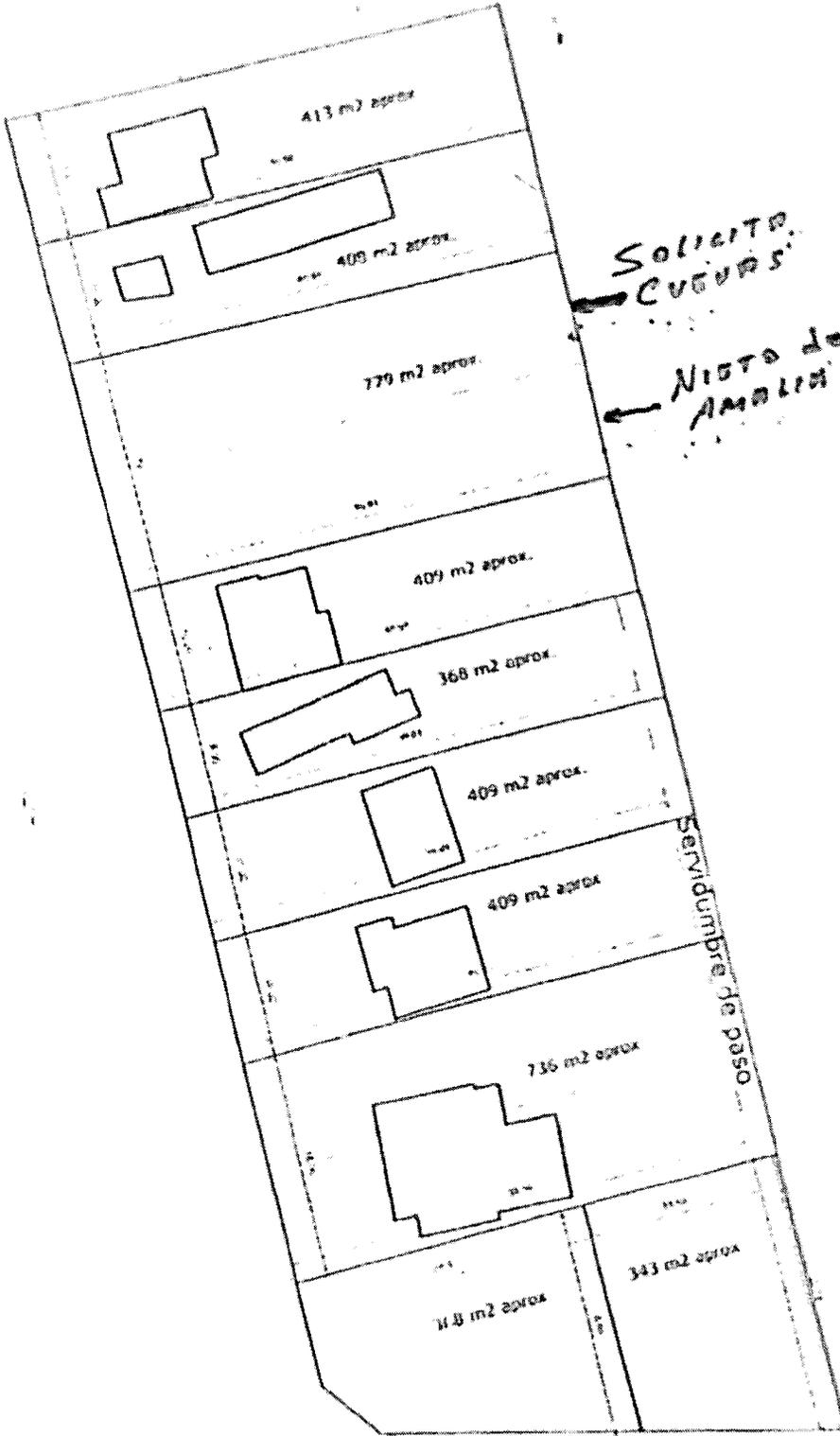
Convenio con la municipalidad, yo necesito el terreno para una vivienda unipersonal y no un negocio inmobiliario adjunto fotocopia de mi DNI para verificación de que no poseo ninguna vivienda en la provincia ni el país.

Agradeciendo su respuesta favorable a mi solicitud de adjudicación de dicho terreno a mí persona.

Saludo atte.

Oscar cuevas

DNI 18.895.474





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 15 /2018.-
LETRA: C.P.S.H.

UHUAIA, 06 de Marzo de 2018.

Señor Vecino

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco de la Nota N° 6708, del 13 de Diciembre de 2017, a los fines de informarle que, en el expediente madre del barrio informal Lapataia Surr, Letra: SP N° 513, Año: 2008, no se han encontrado antecedentes vuestros de ocupación en calidad de integrante del grupo familiar de la Sra. Marzala o por cuerda separada.

Sin otro particular, lo saludo atte

ag

Daniel CASAS
Coordinador Producción Social del Habitat
Soc. de Habitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

01445
28/03/18 13⁰⁰
Florencia

Ushuaia 20 Marzo 2018

Señor:

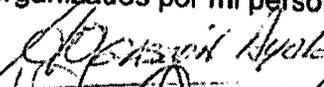
Secretaria de hábitat

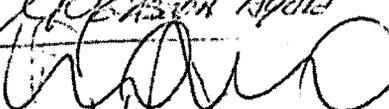
Señor: Héctor Daniel Casas

Por la presente me dirijo a usted, en el marco

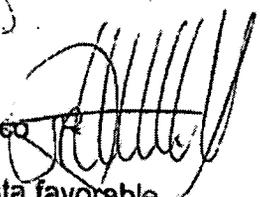
De la nota numero 15 letra sp.sh del 6 de marzo 2018 en el cual se me informa que no se encuentran antecedentes de mi persona como integrante del grupo familiar de Florencia Marzana dicho informe es el resultado del expediente madre del barrio LaPataia sur letra sp número 513 año 2008 en respuesta al dicha nota adjunto pruebas suficientes para verificar mi calidad de concubinato con la señora Florencia Marzana desde el mes de octubre del año 2008 hasta el mes de septiembre del 2017 adjunto el certificado de convivencia de la policía provincial en la cual firma como testigo la señora Amalia Tonetti actual presidente del barrio Lapataia sur, adjunto fotocopia de DNI fotocopia registro de conducir, fotocopia certificación ministerio de desarrollo social y fotocopia de carnet de jubilado.

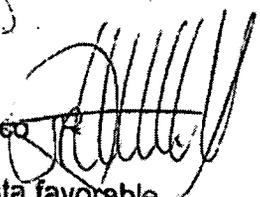
Adjunto también firmas de funcionarios que participaron en reuniones en el barrio Lapataia sur la cual fueron organizados por mi persona reafirman ante dicho :

1.- concejal Gastón Ayala 

2.-Concejal Silvio Bocchio 

3.-Consejal Juan Carlos Pino 

4.-Consejal Romero 

Secretario de medio ambiente Damián Demareo 

Sin otro particular a la espera de una respuesta favorable.

Saludo atte.

Nicolás Oscar cuevas

DNI 18.895.474

Posdata solicito audiencia con su persona señor Héctor Daniel, casa desde ya gracias



POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DECLARACIÓN JURADA N° 259 / 10 D. D. I. P. V.

Quien suscribe: Micaela Oscar Puentes Nuñez
de nacionalidad Boliviana, nacido/a el 21/10/31/49
profesión: Maquinalista, de estado civil Vivida, domicilia
en Lapataia S.U.R. 168 teléfono
1550340 titular del documento Tipo: DNI N° 92124324

SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD Y DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY QU
convive con Florencia Marzotta Panuzzi, de 28
años de edad, de nacionalidad Boliviana, DNI
94251256 desde el mes de octubre del año 2008,
de la fecha, a la que tiene a su cargo

La presente Declaración se brinda en forma voluntaria, libre y espontánea para ser presenta
ante las autoridades de: Juzgado Federal de Ushuaia

TESTIFICAN: La presente declaración Jurada el/la ciudadano/a Micaela Puentes Nuñez
Tanetti, nacido/a el 31-01-45 domiciliado
en Lapataia S.U.R. 168 teléfono N° 156157
documento tipo DNI N° F. 4992218 y Ricardo Saco
Mendoza, nacido/a el 10-06-65 domiciliado
en Huerto Bechara 7 530 teléfono N° 82802
documento tipo DNI N° 16511218

Quienes se encuentran presentes
este acto, y previo juramento de decir verdad, y conociendo las prescripciones legales en vigen
MANIFIESTAN: Que les consta la veracidad de lo declarado por el/la interesado/a.

Firma del/a Interesado/a

Primer Testigo

Firma de la/del Interesado/a

Segundo Testigo

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden han sido colocadas en mi presencia.

ESCALICADO CON C

República Boliviana de Colombia
Tierra del Fuego - Ushuaia

LICENCIA N° 18895474 SEXO M
 APELLIDO CUEVAS NUNEZ
 NOMBRE NICOLAS OSCAR
 FECHA DE NAC. 21/03/1949
 DOMICILIO LAPATAIA SUR 168

NACIONALIDAD BOLIVIANA
 OTORGAMIENTO 28/03/2012 VTO. 28/03/2019
 CATEGORIA RENOVACION
 CLASE A D E

FIRMA DEL TITULAR

E.T. - Vehículos de motor y ciclomotor de peso de 209 kg o más de la clase B, C y D.
 E.1 - Con fines artísticos pro con adaptación y los requisitos correspondientes en el caso.
 E.2 - Adaptación especial no agrícola.

OBSERVACIONES DONANTE SI GRUPO Y FACTOR: D

CONDUCE CON ANTEOJOS

DIAZ, MIGUEL
 DIRECTOR DE TRANSITO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

En la ciudad de USHUAIA a los 28 días del mes de AGOSTO de 2008
CERTIFICAMOS que el Sr./a. CUEVAS NICOLAS OSCAR D.N.I. N°: 92.124.324 se encuentra
residiendo en el Sector/Barrio 10 DE FEBRERO ubicado catastralmente en la Sección B
Dirección/ N° de Casa LAPATONIA SUR N° 168

El Presente Certificado se extiende para ser presentado ante las autoridades del Registro del Estado Civil y Capacidad de las
Personas.

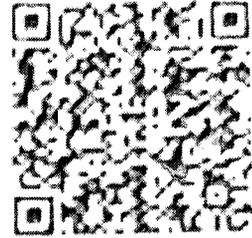
"LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO ACREDITA DERECHO DE TITULARIDAD DE LA TIERRA"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Juan Macías
Coordinación T. y H.
M. S. D.



INSSJP-PAMI



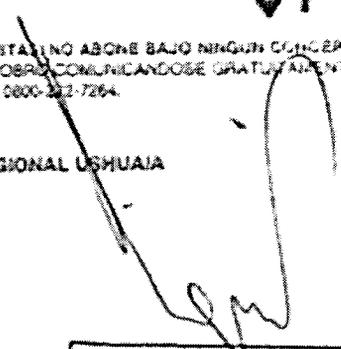
CREDECIAL DE AFILIACION: 2840099
FECHA EMISIÓN CREDENCIAL: 06/08/2013
FECHA VIGENCIA CREDENCIAL:
FECHA ALTA AFILIACION: 02/08/2012
FECHA VTO. CREDENCIAL: CRED SIN VTO
BENEFICIO: 150512185605 GP: 00
CUEVAS NUÑEZ NICOLAS OSCAR
DOCUMENTO: DNI 18895474
EMITIDO POR: 0000 33 UGL XXXIII - TIERRA DEL FUEGO
TIERRA DEL FUEGO
EXPEDIENTE Nro.:
DISPOSICION Nro.:
DOMICILIO: LAPATAIA
Nro.: 168 Piso: Dto:
LOCALIDAD: USHUAIA

INSSJP-PAMI



TODAS LAS PRESTACIONES SON GRATUITAS Y NO ABONE BAJO NINGUN CONCEPTO
Y DENUNCIE CUALQUIER INTENTO DE COBRO COMUNICANDOSE GRATUITAMENTE
AL 132 O AL 0800-222-7264.

MEDICO CABECERA
5003413 HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Vigencia a partir del: 01/08/2013


Pedro Jorge Aguilar
Afiliaciones
UGL XXXIII - INSSJP
Tierra del Fuego

FIRMA RESPONSABLE



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN

NOTA N.º 30 /2018.-
LETRA: C.P.S.H.

USHUAIA; 27 ABR. 2018

Señor
Nicolás Oscar CUEVAS NUÑEZ

Me dirijo a Usted, en referencia a vuestra Nota, registrada por este Municipio bajo el N.º 1545/2018, respecto de su situación sobre el predio ubicado en Lapataia Sur – Casa 168.

A tal fin, reitero la Nota N.º 15/2018 – LETRA: C.P.S.H., donde se manifestó que de las actuaciones obrantes en el Expte. SP – 513 – 2008, no consta de su calidad de conviviente de dicha vivienda, dado que de las Verificaciones de Ocupantes realizadas desde el Programa de Hábitat y Ordenamiento Urbano, la Señora Florencia MARZANA PEHUASI, declara como grupo familiar conviviente, unicamente a su DOS (2) hijos.

Al efecto de futuras tramitaciones, se solicita que fije domicilio donde serán remitidas las mismas.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.-

Héctor Daniel CASAS
Coordinador de Promoción Social del Hábitat
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN

NOTA N.º 30 /2018.-
LETRA: C.P.S.H.

USHUAIA; 27 ABR. 2018

Señor
Nicolás Oscar CUEVAS NUÑEZ

Me dirijo a Usted, en referencia a vuestra Nota, registrada por este Municipio bajo el N.º 1545/2018, respecto de su situación sobre el predio ubicado en Lapataia Sur – Casa 168.

A tal fin, reitero la Nota N.º 15/2018 – LETRA: C.P.S.H., donde se manifestó que de las actuaciones obrantes en el Expte. SP – 513 – 2008, no consta de su calidad de conviviente de dicha vivienda, dado que de las Verificaciones de Ocupantes realizadas desde el Programa de Hábitat y Ordenamiento Urbano, la Señora Florencia MARZANA PEHUASI, declara como grupo familiar conviviente, unicamente a su DOS (2) hijos.

Al efecto de futuras tramitaciones, se solicita que fije domicilio donde serán remitidas las mismas.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.-

Héctor Darío CASAS
Coordinador Programa Social del Hábitat
Sec. de Hábitat y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia